



REPUBLICA ARGENTINA MINISTERIO DE TRANSPORTE
SECRETARIA DE PUERTOS, VIAS NAVEGABLES Y MARINA MARCANTE
DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE CONTROL TECNICO DE CONCESIONES
Avenida España 2221 1er. Piso-TEL.: 4362-1997
(C1107AMC) CAPITAL FEDERAL-COSTANERA SUR

Correo Argentino	FRANQUEO A PAGAR
	CUENTA N° 17958f2
I.S.S.N. - 0325-8625	

BOLETIN FLUVIAL

DE LA SUBSECRETARIA DE PUERTOS, VIAS NAVEGABLES Y MARINA MARCANTE
DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION DE CONTROL TECNICO DE CONCESIONES

17 de Enero de 2024
PUBLICACION SEMANAL -
PROP. LITERARIA N° 313.714 - LEY N° 11.723 -AÑO LXXVI- N° 03/2024

SUMARIO

1- RUTA DE NAVEGACION: Profundidades Determinantes según el último Relevamiento	
I- PROFUNDIDADES AL CERO - Régimen afectado por mareas	
A - Rutas Principales: Río Paraná hasta Rosario, Río Uruguay hasta Concordia	2
B - Rutas Secundarias	2
C - Accesos a Puertos	3
II- PROFUNDIDADES EFECTIVAS - Régimen Fluvial	
A - Rutas Principales	4
B - Rutas Secundarias	4
C - Accesos a Puertos	5
III- INFORMACION COMPLEMENTARIA DE PUERTOS MARITIMOS	5
2- PROFUNDIDADES ALCERO, DESDE EL PIE DE MUELLE, SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO	
I- BUENOS AIRES, DOCK SUR Y LA PLATA	6
II- RIO DE LA PLATA	7
III - DEL TADELPARANA	7
IV - RIO PARANA	7
V - RIO PARAGUAY	7
VI - RIO URUGUAY	7
VII- OCEANO ATLANTICO	7
(A) Mar del Plata	7
(B) Quequén	8
(C) Bahía Blanca	8
3- NOVEDADES DE DRAGADO	8
4. CAMBIOS EN EL BALIZAMIENTO	9
5- ESTADO DE LOS RIOS	10
6- SINOPSIS	10
7 -INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL RIO PARAGUAY CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS SIETE DIAS	11
8- REFERENCIAS	12

LA AUSENCIA DE NOVEDADES EN EL BOLETIN FLUVIAL NO DEBE SER INTERPRETADA COMO SITUACIÓN NORMAL EN LAS RUTAS NAVEGABLES, SINO QUE SOBRE LAS MISMAS, NO SE HAN TENIDO INFORMES O DENUNCIAS.

**I - PROFUNDIDADES AL CERO REGIMEN AFECTADO POR LAS MAREAS
(A) RUTAS PRINCIPALES**

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE DETERMINANTES			PROFUNDIDADES AL CERO SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO		
NOMBRE	KM	NOMBRE	KM	ANCHO DEL CANAL m	METROS	OTRO ANCHO DE CANAL m	m
Río de la Plata							
Canal Punta Indio (1)	239,1 - 121,0		134,00	100	10,40		
Canal Intermedio (4)	121,0 - 81,0		98,80	106	10,40		
Paso Banco Chico (4)	81,0 - 57,0		77,30	100	10,70		
Rada Exterior	57,0 - 37,0		45,70	100	11,10		
Canal Brown (2)	37,0 - 12,0		12,20	177	10,50		
Canal Ing. Emilio Mitre (3)	12,0 - 42,0		13,60	100	10,60		
	42,0 - 46,3		44,60	100	12,80		
	46,3 - 49,8		47,60	106	10,80		
	39,0 - 54,8	Barra del Farallón	53,60	110	10,36		
	54,8 - 67,3	Paso del Farallón	63,80	100	10,36		
Canales a Martin Garcia (2)	67,3 - 76,4	Barra de San Pedro	76,20	90	10,36		
	76,4 - 82,0	Paso de San Juan	81,80	90	10,36		
	82,0 - 92,9	Pozos de San Juan	82,30	90	10,36		
	92,9 - 103,4	Canal Nuevo	102,60	90	10,40		
	103,4 - 110,5	Canal del Infierno	104,80	90	10,90		
Canal Principal (2)	110,5 - 120,5	Canal del Este	114,20	90	10,50		
	120,5 - 145,5	Canal Principal	129,90	200	11,20		
Delta del Paraná							
Paraná Bravo (5)	138 - 165		144,90	100	9,60	80	9,80
	Acceso		122,50	80	7,90		
Paraná Guazú (6)	124 - 165		162,10	80	8,00		
	165 - 181		165,00	200	11,90		
	181 - 217,7		216,90	100	7,90		
Río Pasaje Talavera (6)	217,7 - 232		222,70	130	12,10		
	181 - 217,7		181,20	150	11,10		
Río Paraná de las Palmas	49,8 - 180,4	Isla Lucha	50,10	140	-10,80		
		Vuelta del Este	100,30	258	11,40		
		Ev del Este/ Vuelta de los Borbones	107,40	122	11,50		
		Cancha Larga	155,60	174	-11,40		
Río Paraná	232 - 367	Bifurcación	178,70	133	11,20		
		Cortada Isla Nueva	337,90	116 (10)	8,80		
Bifurcación Las Palmas Guazú - Villa Constitución		Paraguay	390,90	116 (9)	9,10		
Villa Constitución - Rosario	367 - 408,7	Ep. Borghi/Bella Vista	448,30	116	8,10		
Río Coronda	452,1 - 460,0	EP. Bella Vista / Abajo Correntoso	456,70	116	8,60		
	460,0 - 472,3	EP. Bella Vista / Abajo Correntoso	463,90	116	7,10		
Río Uruguay							
Punta Gorda - Puente Gral. San Martín (8)	0 - 105	Márquez Medio	39,50	100	7,10		
Puente Gral. San Martín - San Javier (8)	105 - 165	San Genaro	157,40	100	6,77		
San Javier - Acc. Concepción del Uruguay (8)	165 - 187	Montaña	168,30	100	7,37		
Acc. Concepción del Uruguay - Colón (8)	187 - 210	Casablanca	198,70	80	4,10		
Colón - Concordia (8)	210 - 336	Sombrito	277,50	60	5,43		
Canal Acc. Interior Concepción del Uruguay (8)	0,8 - 3,2	Interior Pto Concepción	2,60	80	6,91		

(1) VER NOTAS PAGINA 11

(2) ADVERTENCIAS: Canal Brown: Veril Rojo reducido 10m entre Km 13 y km 14

Zonas de cruces: Entre km 88,1 Y km 91,1 con un ancho de canal de 178 m / entre km 107,6 y km 110,5 / entre km 118,2 y km 145,5

Otras zonas de cruce de acuerdo a lo que dispone el REMAGA, teniendo en cuenta esloras y calados.

Zonas de fondeo habilitadas: Entre km 124,3 y km 130,2/ Entre km 137,3 y km 141,4.

Otras zonas de fondeo de acuerdo a lo que dispone el REMAGA, teniendo en cuenta esloras y calados.

Presencia de fondo duro en solera entre km 62,4 - 64,8 Y km 93- 95 dragado a 10,35 m al cero (34") por razones de seguridad

Presencia de fondo duro en talud sobre veril verde, entre km 69,7 - 70,2.

(2) Según info actualizada sep. 2021-CARP

(3) VELOCIDADES MAXIMAS PERMITIDAS: km 12 al 40 es 10 nudos. y desde el 40 a 147, es de 8 nudos.

(4) EL ANCHO DE CANAL SE REFIERE A AMBOS LADOS DE LAS BOYAS.

(5) Según relevamiento de Enero de 2023

(5) Según relevamiento de Enero de 2024

(8) Los datos correspondiente al Río Uruguay son de fecha Febrero. 2020. San Francisco - Sombrito

(9) Navegar a 250m de BVL KM 383,3(2) (10) Evitar M.D. en KM 339,8 y M.I. en KM 343,8

**I - PROFUNDIDADES AL CERO REGIMEN AFECTADO POR LAS MAREAS
(B) RUTAS SECUNDARIAS**

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE DETERMINANTES		PROFUNDIDADES AL CERO SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO			
Nombre	Km	Nombre	Km	Ancho Del Canal m	Metros	Otro Ancho de Canal m	m
Río de la Plata							
Canal Buenos Aires	42 - 76						
Acceso Río Lujan	3,2 - 16,0						
	16,0 - 27,3						
Río Lujan	27,3 - 33,1						
	33,1 - 43,9						
Acceso a Paraná de las Palmas	27,3 - 31,3						
	31,3 - 37,9						
Acceso al Río Barca Grande	37,9 - 42,3						
	35 - 57,7						
Riachuelo	57,7 - 62						
	0,0 - 2,3						
	2,3 - 4,0						
						(CONTINUA)	

(Continuación)

Delta del Paraná							
Canal Gdor. La Serna	0 -11,4						NO HAY DATOS ACTUALIZADOS
Canal N° 4	11,4 - 15						
Zanja Mercadal	217 - 224						
Río Paraná							
Abajo Los Ratones (1)	281,3 - 290,3	288,7	116	2,90			
Los Ratones	292,5 - 296,4						
Las Hermanas (2)	314,9 - 325,8	321,5	116	4,34			
Cda Isla Nueva/ Abajo S Nicolas - Tonelero (2)	330,2 - 344,0	340	122	4,39			
Paraguay (3)	380,9 392,2	384,1	80	5,67			
Río Uruguay							
Brazo de la China	136 - 184						

(1) Según relevamiento de Diciembre de 2023 / (2) Según relevamiento de Diciembre de 2023 / (3) Según relevamiento de Diciembre de 2023

**I - PROFUNDIDADES AL CERO REGIMEN AFECTADO POR LAS MAREAS
(C) ACCESOS A PUERTOS**

PUERTOS	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL	LUGAR DE DETERMINANTES		PROFUNDIDADES AL CERO SEGÚN ULTIMO RELEVAMIENTO		
		Kilometro	ANCHO DEL CANAL m	METROS	OTRO ANCHO DE CANAL m	m
Río de la Plata						
Buenos Aires	Canal Brown (ex acceso al pto Bs As) km 12,0 -7,300 (1) y (3)	9,200	80	9,40	60	9,90
	Canal Huergo (ex Canal Norte) km 7,300 - 1,700 (1) y (3)	5,200	80	9,30	60	9,90
	Canal Huergo (ex Canal Norte) km 1,700 - 0,800 (1) y (3)	1,500	80	9,20	60	9,70
	Canal Sur.: ***					
	km -0,800 al km, -0,200 Circulo de maniobras "Cuatro Bocas" (4)	0,600	Zna Maniobra	10,05		10,05
	km -0,200 al km, 1,000	0,000	120	10,05	100	10,05
	km 1,000 al 1,400	1,000	120	10,05	100	10,05
	km 1 ,400 al 2,200	2,000	120	10,05	100	10,05
	km 2,200 al 5,800	3,200	120	10,05	100	10,05
	km 5,800 al 6,800	6,400	120	10,05	100	10,05
	Puerto Dock Sud **.					
	1ra. Sección - km 1,000 al 1,400	1,000	50	10,05		
	2da. Sección - km 1,400 al km, 2,735	1,650	55	9,15		
	Dársena de Inflamables (Acceso)***) Antepuerto Norte ***		35	7,92		
	Acceso a canal de pasaje - km 0,9 - 0,5	900	80	11,50		
Acceso a Dársena Norte - km 0,5 - 0,0	150	50	6,20			
Canal de Pasaje a Dársena "F" km 3,2 - 5,4	4.800	40	2,80			
La Plata *	Dique de Maniobras - e / km -1,300/-1,100 Diámetro 100 m	-1.200	100	7,00		
	Dock Central, e / km -1,100/ +-0,000	-0,800	50	8,54		
	Canal de Entrada, e/ km +0,00 /+0.850	0,350	50	8,00	40	8,54
	Canal de Entrada, e/km +0,850/ + 1,300	0,800	80	9,14	50	9,75
	Zona Giro 4 Bocas e/km +1,300 + 1,820 Diámetro 450 m	1,600	450	9,14	300	9,75
	Canal de Acceso Interior km 1 ,820 /5,400	4,000	80	9,14	40	9,75
	Canal de Acceso Exterior km 5,400/7,900	7,450	105	9,14	50	9,75
	Canal Exterior - km 7,900 /10,000	8,800	120	9,14	50	9,75
	Río Santiago - e / Cuatro Bocas y Siderar	Km 0,800 Río Santiago	50	6,40		
	Olivos*** San Isidro	Canal de Acceso				
Delta del Paraná						
Ibicuy *****	Río Ibicuy (Canal de Acceso entre Km 212 y 218)	216,5	100	10,84 min		
Río Paraná						
Baradero Acceso Dock Sud				16,20 max		
San Pedro (2)	Acceso, Zona de Maniobras, a pie de muelle elevador y a pie de muelle cabecera, lo cual comprende todo el vaso portuario:			9,80		
				9,80		
Ramallo						
Puerto Ruiz						
San Nicolas ***	Acceso Muelle Elevadores					
	Acceso Muelle Puerto					
Villa Constitución **	Canal Acceso Muelle fiscal	368	70	10,36		
	Canal Acceso Elevadores y F.C.M.	368	70	10,36		
		800				
Río Uruguay						
Gualeguaychú	Canal de Acceso	900	80	0,40		
Concepción del Uruguay	Acceso Exterior	0,85	80	6,90		
	Acceso Interior	2,5	60	6,70		
	Acceso al Pto Concepción del Uruguay	0,85	80	6,90		

* Datos Suministrados por el Consorcio de Gestión de la Plata de Fecha Junio 2023

** Datos Suministrados por el Ente Administrador de Villa Constitución Octubre 2022

*** Datos Suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Pcia. de Bs. As. Dársena de Inflamables: - Puerto Dock Sud Canal Sur - fecha 21 de Septiembre 2020 según nota NO-2020-63220414-APN-GIYP%25AGP de la Administración General de Puertos

**** Datos Extraídos de plano N° 9142 -AG.P. -D,N,V,N.

***** Datos Suministrados por el Ente Autárquico del Puerto de Ibicuy Provincial de Entre Ríos de fecha Octubre de 2018

(1) Datos Suministrados por AG.P' - Canal Acceso - Canal Norte de Fecha, Julio de 2018

(2) Datos Suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de San Pedro - de Fecha: Julio de 2023 -

(3) Servicio de Hidrografía Naval - Boletín 8/2019 Aviso a los navegantes Agosto de 2019

(4) km. -0800 a km.- 0,200 Circulo de maniobras "Cuatro Bocas" corresponde a Antepuerto Sur, según nomenclatura de la carta H-156 - (CONTINUA EN LA CONTRATAPA)

I - PROFUNDIDADES EFECTIVAS - REGIMEN FLUVIAL

(A) RUTAS PRINCIPALES

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE DETERMINANTES			PROFUNDIDADES SEGÚN ULTIMO RELEVAMIENTO		
NOMBRE	KM	NOMBRE	KM	ANCHO DEL CANAL m	Profundidad al Cero	Altura de Marea(1)	Profundidad Efectiva
Río Paraná							
Alvear	276,0 - 408,7	Cortada Isla Nueva	337,9	116	8,80	3,24	12,04
Rosario - km 460 (San Martín)	408,7 - 460	Ep. Borghi/Bella Vista	448,3	116	8,10	4,64	12,74
km 460 (San Martín) - Abajo Correntoso- Por Río Coronda	460 - 475,3	Abajo Correntoso	474,6	116	5,10	4,69	9,79
Abajo Correntoso - Diamante	475,3 - 533	Tacuani	514,5	116	4,10	4,77	8,87
Diamante - Santa Fe	533 - 584	Tragadero	582,2	116	4,60	4,41	9,01
Santa Fe-Parana	578.5-598.7	Ep.Arroyo Barroso/Atras Isla Puente	590,2	104	1,80	4,35	6,15
Paraná - Hernandarias	598.7-689.0	Abajo Villa Urquiza	611,2	125	1,00	4,31	5,31
Hernandarias - La Paz (4)	689 -757	Cortada los Chanchos	706,8	116	0,80	4,78	5,58
La Paz - Esquina (4)	757.0-853.0	Garibaldi	800,0	112	-0,90	4,77	3,87
Esquina - Reconquista (4)	853.0-949.6	Ep. Isla del Selzo/Guaycurú	905,1	137	-0,40	4,14	3,74
Reconquista - Goya (4)	949.6-972.0	Guarapo	953,0	128	0,90	3,98	4,88
Goya - Bella Vista (4)	972,0 - 1054,6	Ep. Lavalle Arriba/Costa Ocampo	1.020,5	140	-1,70	3,95	2,25
Bella Vista - Empedrado	1054.7 - 1139.8	Ep.Riac. Empedrado/Trav.Caballada	1.138,5	116	0,20	3,37	3,57
Empedrado - Corrientes	1139.8-1208,6	Travesía Caballada	1.143,5	147	-0,50	3,37	2,87
Corrientes - Confluencia	1208 - 1240.2	Isla del Medio	1.212,0	143	0,40	3,56	3,96
Confluencia - Ituzaingó (3)	1240,2 - 1455	San Pablo	1.398,5	70	1,20	2,08	3,28
Ituzaingó - Posadas (3)	1455 - 1583	Mbaracuya	1.460,5	60	1,10	1,70	2,80
Río Paraguay							
Confluencia (Bif.) - Puerto Bermejo (3)	0-65	Abajo Pto. Bermejo	63,2	80	2,30	3,90	6,20
Puerto Bermejo - Formosa (3)	65-207	Desemb. Río Bermejo	81,0	80	1,90	3,90	5,80
Formosa - Puerto Alicia (3)	207-293	Paso Paray	287,0	80	1,40	3,83	5,23
Puerto Alicia - Puerto Pilcomayo (3)	293-375	Itá Pirú- Guyrati	340,8	80	1,60	0,44	2,04

(1) Las alturas de las mareas corresponden a la fecha de emisión del boletín

(3) Según ultima Batimetría con que la se cuenta

(4) Según ultima Batimetría Octubre 2022

I - PROFUNDIDADES EFECTIVAS - REGIMEN FLUVIAL

(B) RUTAS SECUNDARIAS

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE DETERMINANTES			PROFUNDIDADES SEGÚN ULTIMO RELEVAMIENTO		
NOMBRE	KM	NOMBRE	KM	ANCHO DEL CANAL m	Profundidad al Cero	Altura de Marea(1)	Profundidad Efectiva
Río Paraná							
Canal Oriental Puerto Rosario	412,3 - 418,5						
Travesía Destilería - Brazo Izquierdo	430,5 - 432,6						
Puerto Borghi - Brazo Izquierdo	436,7 - 438,9						
Acceso Abajo - Riachos a Victoria	445 - 449						
Acceso Arriba - Riachos a Victoria	449 - 435						
Río Colastiné	585 - 598						
Desemb. Riacho San Jerónimo	934 - 934,3		934,0	104	5,95		
La Fuente - Cadorna	935 - 936,5		935,5	104	5,95		
RIACHO BARRANQUERAS *							
Zona Embocadura	13,1 -13,8		13,2	50	5,05		
Zona Boca del Río Negro	11,5-12,0		11,6	50	5,80		
Zona Ex Junta Nac. De Grano	10,5-11,0		10,5	60	4,90		
Zona Puerto Barranqueras	8,0 - 8,8		8,2	80	4,90		
Zona Muelle YPF	6,5 -7,8		7,0	70	4,90		
Zona Muelle Shell	5,3 - 6,1		5,6	70	5,00		
Zona Los Ranchos	2,5 - 4,7		3,6	60	5,00		
Zona Desembocadura	0 - 1,5		0,5	60	5,700		

(*) Según ultima Batimetría - Departamento Distrito Parana Superior

**II - PROFUNDIDADES EFECTIVAS - REGIMEN FLUVIAL
(C) ACCESO A PUERTOS**

PUERTOS	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL	LUGAR DE DETERMINANTES		PROFUNDIDADES AL CERO SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO		
		Km	ANCHO DEL CANAL m	Profundidades al Cero	OTRO ANCHO DE CANAL m	m
Río Paraná						
Rosario	Canal de los Muelles Pto. Rosario	418,40	200	8,50		
San Martín	Acceso a Muelles (hasta muelle Nidera) (3)	449.7	190			
Diamante (puerto) (1)	Acceso a Puerto (1)	532.5	60	9,82		
Santa Fe (2)	Canal de Acceso a Puerto (2)	586,60	60	5,00	80 Tramo Curvo	5,00
Parana	Acceso Abajo Canal Sur	597.5				
	Acceso Arriba Canal Sur	601.4				
Esquina (puerto interior)	Acceso Puerto Esquina	853,00				
Reconquista	Puerto Reconquista Abajo	949,00				
Goya	Acceso Puerto Exterior Goya	969.5				
Ocampo	Acceso Puerto Ocampo	1.051,40				
Bella Vista	Frete Bella Vista	1.062,00				
Empedrado	Acceso Puerto Empedrado	1.140,50				
Corrientes	Frante Puerto Corrientes	1.210,00				
Posadas						
Muelle(4)						
T.F.A. (Ex Mosaic)				8,20		
COFCO INTL PGSM NORTH				7,00		
Usina Termoelectrica				6,60		
Jose de San Martin						
Pampa Energia (Ex Petrobras)				4,22		
COFCO INTL PGSM SOUTH (5)		451,000		9,40		
COFCO INTL PGSM SOUTH (5)		450,800		9,60		
Transito (5)		449,300		9,60		
Pampa (5)		449,000		9,60		
DEMPA (5)		448,200		9,60		
Villa Constitución (6)	muelle fiscal y elevadores - Terminal II	368,000		6,70		
Puerto San Pedro (7)	a pie de muelle elevador y a pie de muelle cabecera			9,80		

(1) Según datos suministrados por el Ente Autárquico Puerto Diamante, de fecha: Enero 2018 -

(2) Según datos suministrados por el Ente Administrador del Puerto de Santa Fe de fecha: Julio de 2023

(3) Según datos suministrados por NIDERA S.A.

(4) Información suministrada por la Agencia Marítima NABSA S.A.

(5) Información suministrada por la Prefectura Naval Argentina de fecha 30/06/2022.

(6) Suministrados por el Ente Administrador de Villa Constitución Octubre 2022

(7) Datos Suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de San Pedro - de Fecha: Julio de 2023 -

III – INFORMACION COMPLEMENTARIA DE ACCESO A PUERTOS MARITIMOS

PUERTO	DESIGNACION DEL LUGAR O CANAL	LUGAR DE DETERMINANTES	ANCHO DEL CANAL m	Profundidades al Cero	OTRO ANCHO DE CANAL m	m
Mar del Plata *	1) Aproximación Antepuerto Enfilación Entrada	058-238grad				
	2) Antepuerto					
Quequen **	Canal de Acceso Exterior		100	11,60		
	Canal de Acceso Exterior	2000 - 2260	120	15,00		
	Canal de Acceso Exterior	2260 - 2540	120 - 145	15,00		
	Canal de Acceso Exterior	2540 - 2756	145 155	15,20		
	Canal de Acceso Exterior	2756 - 4800	155	15,40		
	Canal del Fondo	1320 - 2000	120	15,20		
Bahia Blanca ***	Canal Principal					
	De Boya Faro a Boya 12	Entre pares 4 a 10	190	13,00		
	Canal Principal	(Canal del Toro)				
	De Boya 12 a Boya 21,5	Entre pares 12 a 16	190	13,10		
	Canal de Acceso a Pto. Ing. White	(Canal Interior)				
	De Boya 21,5 a Boya 32	Entre pares 22 a 31	190 - 205	13,50		205
	Rada "A"		350	13,50		
Rada "B"		350	13,50			
	Zona de Giro Puerto Galván		500	13,50		

* PUERTO MAR DEL PLATA: Datos suministrados por el Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata Diciembre 2022

1) Aproximación Antepuerto: Enfilación Entrada: 058-238 Dicha enfilación auxiliar, pivota sobre el eje de la enfilación principal 238º, en un punto de quiebre, cuyas coordenadas en el sistema POSGAR 94 FAJA 6 - COORDENADAS Wg84 son: E 6454151.395 - N 5790044. 488

** Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto Quequén Diciembre 2022

*** Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca Diciembre 2022

2. PROFUNDIDADES AL CERO EN LOS PUERTOS DESDE EL PIE DE LOS MUELLES SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO

Puertos	Muelles									Acceso	
	Sector	10 Metros	20 Metros	Sector	10 Metros	20 Metros	Sector	10 Metros	20 Metros	Lugar	Metros
Puerto Nnuevo I - Buenos Aires	S.E.	10,20	10,50	S.O.	10,20	10,50	Cabecera	10,20	10,40	Canal de Pasaje	10,60
Dársena A (7)	Sección 2	10,30	10,60	Sección 3	10,20	10,60				Ingreso a Dársena	7,60
Dársena B (7)	Sección 1	10,30	10,30	Sección 2	10,50	10,80	Sección 3	9,80	9,90	Canal de Pasaje	10,30
	Sección 5	9,70	10,70	Sección 7	10,60	10,60	Cabecera	9,60	9,90	Ingreso a Dársena	9,90
	Sección 6	10,60	10,60								
Dársena C (7)	Sección 1	9,20	10,40	Sección 2	10,20	11,20	Sección 3	11,10	11,00	Canal de Pasaje	9,20
	Sección 4	11,20	10,70	Sección 5	10,50	10,50	Sección 6	9,80	9,90	Ingreso a Dársena	9,10
							Cabecera	10,40	9,50		
Dársena D (7)	Sección 1	9,40	9,80	Sección 2	10,40	10,80	Sección 3	10,20	10,70	Canal de Pasaje	11,00
	Sitio 1	10,10	10,90	Sitio 2	9,90	9,80				Ingreso a Dársena	10,40
	Sitio 3-4	10,10	10,20	Semi Cabe Norte	9,40	9,80	Semi Cabe Sur	10,10	10,50		
Dársena E (7)	S.E.	S/D	9,90	S.	S/D	10,30	S.O.	s/d	10,30	Canal de Pasaje	
	Cabecera	10,40	10,70	N.O.	9,80	11,00	N.E.	10,30	10,50	Ingreso a Dársena	
Espigones (7)	1 Cabecera	10,30	10,50	2 Cabecera	10,00	10,00	3 Cabecera	9,90	9,90		
	4 Cabecera	9,50	9,70	5 Cabecera	10,10	9,80					
I - Buenos Aires Dársena F	N.O.	0,00	0,00	N	1,80	1,80	N.E.	0,00	1,00	Desde Canal Cos km	2,90
	S.E.	1,60	2,00	S	2,45	2,55	N.O.	0,00	0,00	Ingreso a Darsena	4,60
Dársena Norte (5)	Tandanor	5,30	5,50	Sección 6	6,20	6,40	Sección 7	5,40	5,60	Zona Central	7,60
	S.O. ex 1°	6,60	7,00	N.O. ex 2-3 (8)	6,40	6,40	N(Apost Naval)	7,20	8,50	Ingreso a Darsena	8,40
	E (Y.C.A)	6,00	6,10								
Dique Nº 4 (D4)	Sección 5	4,60	5,00	Sección 6-7	5,40	5,40	Sección 8	4,40	4,80	Zona Central	6,70
	Sección 1	5,40	5,60	Sección 2-3	5,80	6,00	Sección 4	4,60	4,60		
Dique Nº 3 (D3)	N.E.	4,40	4,40	E	5,00	5,20	S.E.	3,80	3,80	Zona Central	5,00
	Sección 1	4,60	4,60	Sección 2-3	5,40	5,40	Sección 4-5	4,60	5,00		
Dique Nº 2 (D2)	N.E.	4,00	4,00	E	4,80	5,00	S.E.	5,00	5,20	Zona Central	6,00
	Sección 1	4,60	4,60	Sección 2-3	4,60	4,60	Sección 4	4,60	4,80		
Dique Nº 1 (D1)	N.E.	4,00	4,00	Sección 5	4,20	4,20	Sección D	5,20	5,40	Zona Central	5,00
	Sección 1-2	4,80	4,60	Sección 3	4,40	4,40	Sección 4	3,80	3,80		
Dársena Sur (DS)	N.E.(3)			E	3,00	3,10				Zona Central	4,40
	Sección 1	4,40	4,60	Sección 2-3 (3)							
Esclusa entre	DS y D1	6,55		D1 y D2	7,20		D4 y DN	6,55		Antepuerto y	
	D2 y D3	7,20		D3 y D4	7,20					Darsena Sur	
I - Dock Sud (6) Sección 1ra	Sec Exolgan			Sitio 2 Atraque 4	11,00	11,00	Galeria 4				
	Sitio 1 Atraque 1	10,20	10,20	Sitio 3 (3)	11,00	11,00	Galeria 5			Antepuerto Sur	1,05
	Sitio 1 Atraque 2	10,20	10,20								
	Sitio 1 Atraque 3	10,20	10,20								
Sección 2da	A y B Segba (*1)	7,62	9,15	D:E.F.G	7,62	9,15	Areneras (*2)	7,62	9,15		
	Ex Segba	7,62	9,15	Elevador	7,62	9,15	Zona Central	7,62	9,15		
							Km 0,0 al 0,5	7,62	9,15		
Riachuelo (M.D.) (M.I.)	Dársena Sur			Pto Avellaneda			L Saenz Peña			En 85 m (km 0-350)	
	F.N.G.R.			Urquiza			Pueyrredón			En 30 m de ancho	
	Dársena Sur			Pto Avellaneda			L Saenz Peña			Antepuerto Sur	
	F.N.G.R.			Urquiza			Pueyrredón				
Zona Centrales	Dársena Sur y Puente Avellaneda Puente Avellaneda y L. S. Peña L. S. Peña y F. C. Gral Roca F. C. Gral Roca y Urquiza Urquiza y Pueyrredón (antiguo)										
Dársena Este	Dársena 1										
Central Costanera Sur	Dársena 2										
Dársena de Infamables (2)	Muelle			Este			Oeste			De Canal Sur	8,24
	Zona Central	9,35		Muelle E	7,40	8,90	Muelle B	6,50	6,90		
	Muelle A	9,75	9,75	Muelle F	6,80	7,00	Muelle C	6,40	6,50		
	Muelle A	9,75	9,75								
1 La Plata (4)											
Gran Dock Central	Sitio 1	0,40	0,90	Sitio 9	7,40	7,50	Sitio 16	6,40	7,17	De 4 Bocas	9,14
	Sitio 2	3,10	3,60	Sitio 10	5,52	5,92	Sitio 17	6,16	7,00		
	Sitio 3	3,00	3,30	Sitio 11	6,50	7,15	Sitio 18	6,90	7,45		
	Sitio 4	9,00	9,00	Sitio 12	5,92	5,99	Sitio 19	--	7,30		
	Sitio 5	4,60	5,20	Sitio 13	-	-	Sitio 20	4,90	5,00		
	Sitio 7	7,90	8,00	Sitio 14	6,22	6,70	Sitio 21	9,20	9,40		
	Sitio 8	8,20	8,40	Sitio 15	6,50	7,17	Sitio 22	9,60	9,75		
Rio Santiago	Sitio 23 a	6,60	6,90	Sitio 23 b	5,45	5,70					
Muelle SIDERAR	Sitio 24	2,20	2,60								

(1) Draga operando.

(2) Actualizado por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Buenos Aires - Dársena de Inflamables:

(3) Sección 3ra. 5,70 m y 6,00 m, a 5 m y 10 m del muelle respectivamente (Zona N.E. y Sección 2da. por barrera flotante y buques, no se actualizan).

(4) Sitio Nº 4 corresponde al nuevo muelle en CRSO (Ensenada). Sitio Nº 21 y 22 corresponden a TECPLATA S.A. (Berisso). Sitio Nº 23a corresponde a Muelle Zona Franca y Sitio Nº 23b a Muelle Armada Argentina Datos suministrados por el CONSORCIO DE GESTION DEL PUERTO LA PLATA, de fecha: Junio 2023.

(5) Datos extraídos de plano Nº 9142 - A.G.P. -

(6) Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As. (*1)El muelle "A" se ha retirado;

(*2): Las areneras han sido retiradas. (*3) Muelle nuevo, no incorporado en la cartografía. Sitios: según nomenclatura de la carta H-156.

(7) Relevamiento realizado en las dársenas por A.G.P. en septiembre de 2019.

(8) Dársena Norte - NO Ex Sección 3ra. 6,80 m y 7,80 m a 5m y 10m de muelle respectivamente. A.G.P. - D.N.V.N.

(Continuación)

Puertos y Lugares	5 Metros	10 Metros	Puertos y Lugares	Pie de Muelle	5 Metros
Espigón Nº 2 - Sección 5 (a)		5,50	C - BAHIA BLANCA (X)		
Idem - Sección 6		6,00	Muelle Cdte. L. Piedrabuena	12,80	13,90
Idem - Sección 7		6,50	Muelle ADM	13,70	14,00
Idem - Sección 8		9,10	5/6 TBB	7,90	8,10
Idem - Sección 9		9,10	7/8 TBB	6,00	6,30
Idem - Sección 10		6,00	9 TBB	13,00	13,70
Espigón Nº 3 - Sección 11		5,50	Cargill	13,60	14,00
Idem - Sección 12		6,50	Dársena de Pescadores	2,90	3,00
Idem - Sección 13		7,00	17 Muelle Mtro. Carranza	6,00	6,10
Dársena de Pescadores Este		4,50	18 Muelle Mtro Carranza	6,60	7,10
Dársena de Pescadores Sur		2,80	19 Muelle Mtro Carranza	6,60	7,10
Dársena de Pescadores Norte		2,50	20 Muelle Mtro Carranza	7,10	7,20
Posta de Inflamables		8,50	21 Muelle Multipropósito	14,00	14,10
B - QUEQUEN (xx)			Profértil	13,40	13,60
Sitio 1 (ex - Dolfines 1-1 y 2-1)	13,80	15,40	Compañía Mega	13,30	13,60
Sitio 2 (ex M. Ultramar 1)	13,80	13,50			
Sitio 3 (ex Ultramar - prolongación)	13,60	13,40	Dreyfus	12,70	13,10
Sitio 4 (ex Dolfines 3-1 y 4-1)	13,60	13,60	5 Puerto Galván	8,00	8,70
Sitio 5 (ex Dolfines 5-1 y 6-1)	13,70	13,70	6 Puerto Galván	7,70	8,20
Sitio 6 (ex Ultramar II)	13,50	13,50	7, 8, 9, 10 y 11 Puerto Galván	4,70	5,00
Sitio 7 (ex Ultramar Nuevo)	*	*	2 / 3 Puerto Galván	10,60	11,00
Sitio 8 (ex Ultramar Nuevo)	10,90	11,90	1 Puerto Galván	4,90	5,70
Sitio 9 (ex Ultramar Nuevo)	13,30	13,80	Posta Inflamables 1	12,60	12,70
Sitio 10 (ex Ultramar Nuevo)	11,40	13,30	Posta Inflamables 2	12,40	12,50
Sitio 11 (ex Dolfines 5-D y 4-D)	*	*	Posta Inflamables 3	12,70	12,90
Sitio 12 (ex Dolfines 3-4, 2-D y 1-D)	15,30	15,20	Radas A, B y Círculo de giro	13,50	

(xx) Datos suministrados por el Consorcio de Gestión del Puerto de Quequén Diciembre 2022

(x) Datos suministrados por el Consorcio de gestión del Puerto de Bahía Blanca. Profundidades de los sitios operativos Diciembre 2022

(a) Datos suministrados por el Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata Diciembre 2022

NOTAS Los datos contenidos en la presente planilla son al solo efecto informativo, ya que los mismos se modifican permanentemente, debido al proceso de sedimentación. Las profundidades están referidas al cero de la Carta Argentina

H-212. Para LLEVAR AL CERO LOCAL SUMAR 0,30 m

3. NOVEDADES DE DRAGADO

Ziona Río	Lugar	Km	Draga	Novedades que se Comunican
RÍO DE LA PLATA	Río de la Plata - EMI	12,0 - 49,8	Niña	Dragando día y noche.
	Río de la Plata - Canal P. Indio	121,0 - 205,3	Giovanni Venturi	Dragando día y noche.
RÍO PARANÁ	Río Paraná de las Palmas	134,5 - 137,1	Pancho	Dragando día y noche.
	Río Paraná de las Palmas	139,3 - 146,5	Pancho	Dragando día y noche.
	Río Paraná Inferior	Canal San Martín	Pinta	Dragando día y noche.
	Río Paraná Medio	578,7 - 584,0	Pinta	Dragando día y noche.

DRAGAS: PINTA, NIÑA, GIOVANNI VENTURI, PANCHO y A. DE ALBURQUERQUE: SOLICITAR PASO CON UNA (1) HORA DE ANTICIPACIÓN.

4. CAMBIOS EN EL BALIZAMIENTO

Río / Zona	Km o Casco	Señalización	Novedades de Balizamiento
RÍO DE LA PLATA			
		SIN NOVEDADES	
RÍO PARANÁ			
PUENTE GENERAL URQUIZA		BALIZA VERDE LUMINOSA	APAGADA. Ambas balizas veril verde en las zapatas
PUENTE GENERAL URQUIZA		BALIZA AMARILLA LUMINOSA	APAGADA. baliza del pontón de defensa veril verde
RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS	119,900	BOYA ROJA LUMINOSA	FALTANTE. Se divisó en el km. 109 del RPP
RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS	128,600	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Verificó garreada al km 127. Rescató y reinstaló en posición teórica 6.239.681 N 5.578.404 E.
RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS	131,600	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Verificó garreada al km 127. Rescató y reinstaló en posición teórica 6.241.321 N 5.576.346 E.
RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS	135,400	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Verificó garreada al km 133. Rescató y reinstaló en posición teórica 6.242.565 N 5.573.300 E.
RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS	135,400	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Observó garreada 200 metros aguas abajo. Rescató y reinstaló en posición teórica 6.242.565 N 5.573.300 E.
RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS	139,300	BALIZA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Verificó faltante. Repuso señal II-B en posición teórica 6.243.570 N 5.569.900 E
RÍO PARANÁ DE LAS PALMAS	179,600	BOYA AMARILLA NEGRA AMARILLA LUMINOSA	Normalizada. Verificó garreada y embestida. Linterna rota, silleta y marca de tope torcidas. Recuperó 10 metros de fondeo. Rescató y reinstaló en posición teórica 6.268.198 N 5.566.290 E. Cambió marca de tope y silleta. Repuso linterna autocontenida, fondeo y cuerpo muerto.
RÍO PARANÁ GUAZÚ	171,000	BOYA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Verificó garreada en el km 169 M.D. con camalotes. Retiró camalotes. Rescató y reinstaló en posición teórica 6.242.582 N 5.607.440 E. Limpió torre y casco
RÍO PARANÁ GUAZÚ	171,000	BOYA VERDE LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ GUAZÚ	171,000	BOYA ROJA LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ GUAZÚ	193,500	BOYA VERDE LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ GUAZÚ	194,500	BOYA ROJA LUMINOSA	Verificó garreada al km 193 con camalotes y raigón. Retiró camalotes y raigón. Durante el izado se corta el fondeo. Pendiente reinstalación por falta de material a bordo.
RÍO PARANÁ GUAZÚ	198,000	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Verificó garreada al km. 196. Rescató y reinstaló en posición teórica 6.256.905 N 5.587.375 E.
RÍO PARANÁ INFERIOR	290,000	BOYA ROJA LUMINOSA	Observó señal garreada y embancada en la costa, inaccesible para el balizador. Desactivó señal.
RÍO PARANÁ INFERIOR	298,000	BOYA NEGRA AMARILLA LUMINOSA	Normalizada. Verificó garreada 80 metros y con camalotes. Porta cartel y carteles de kilometraje rotos. Retiró camalotes. Reinstaló en posición teórica 6.282.566 N 5.518.732 E. Repuso porta cartel y carteles.
RÍO PARANÁ INFERIOR	331,800	BOYA ROJA VERDE ROJA LUMINOSA	FALTANTE. Normalizada. Verificó faltante. Repuso señal completa en posición teórica 6.300.120 N 5.495.700 E. con destello (2+1)10s.
RÍO PARANÁ MEDIO	498,000	BOYA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Verificó señal garreada. Reubicó en coordenadas 6.423.998 N 5.434.081 E por mejoras a la señalización. Recuperó 5m de fondeo. Repuso fondeo y cuerpo muerto.
RÍO PARANÁ MEDIO	572,000	BOYA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Verificó faltante. Repuso señal en posición teórica 6.476.542 N 5.438.140 E.
RÍO PARANÁ MEDIO	TOMA DE AGUA	BOYA AMARILLA LUMINOSA	Garreada 30 m de la posición teórica. Usuario frentista no puede atracar areneros en su muelle
RÍO PARANÁ MEDIO	689,000	BOYA NEGRA ROJA NEGRA LUMINOSA	FALTANTE. Se observó señal altura km 680,5 con camalotes.
RÍO PARANÁ MEDIO	720,400	BOYA VERDE LUMINOSA	GARREADA. Se avistó a 200 m.
RÍO PARANÁ MEDIO	730,100	BOYA ROJA LUMINOSA	FALTA LEYENDA. Normalizada. Verificó marca de tope y porta cartel embestidos. Reacondicionó marca de tope. Cambió porta cartel. Repuso cartelería. Retiró raigón. Limpió torre y casco. Aplicó antigraffiti
RÍO PARANÁ MEDIO	776,100	BOYA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Verificó señal embestida. Porta panel, panel solar y marca de tope faltantes. Linterna con agua en su interior. Cambió torre reponiendo marca de tope y sistema lumínico. Limpió torre y casco. Aplicó antigraffiti
RÍO PARANÁ MEDIO	784,900	BOYA VERDE LUMINOSA	Denunciada ALTERADA. Verificó sistema lumínico en correcto funcionamiento. Limpió torre y casco. Aplicó antigraffiti
RÍO PARANÁ MEDIO	791,000	BOYA VERDE LUMINOSA	Observó señal sin marca de tope. Repuso marca de tope. Limpió torre y casco. Aplicó antigraffiti
RÍO PARANÁ MEDIO	799,000	BALIZA VERDE LUMINOSA	SEMISUMERGIDA. Verificó señal en seco y adrizada.
RÍO PARANÁ MEDIO	829,500	BOYA VERDE LUMINOSA	SEMISUMERGIDA. Junto a la misma, otro casco
RÍO PARANÁ SUPERIOR	876,200	BOYA ROJA LUMINOSA	SEMISUMERGIDA. Escorada, falta Marca de Tope, Leyenda y Cintón de goma. Verificó porta cartel y cartelería embestidas. Marca de tope faltante y linterna con humedad. Cambió torre completa. Limpió torre y casco. Aplicó antigraffiti
RÍO PARANÁ SUPERIOR	888,800	BOYA ROJA LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ SUPERIOR	892,900	BOYA VERDE LUMINOSA	FALTA CINTÓN
RÍO PARANÁ SUPERIOR	900,300	BALIZA VERDE LUMINOSA	Denunciada SEMISUMERGIDA. Verificó señal en seco y adrizada.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	907,900	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Verificó garreada con porta panel y panel solar embestidos. Linterna y batería faltantes. Reinstaló en posición teórica 6.728.685 N 5.537.170 E. Cambió torre. Repuso sistema lumínico. Limpió torre y casco. Aplicó antigraffiti
RÍO PARANÁ SUPERIOR	910,400	BOYA VERDE LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ SUPERIOR	910,800	BOYA ROJA LUMINOSA	FALTA LEYENDA. Verificó señal en correctas condiciones de flotabilidad, embestida con camalotes y portacartel y cartelería faltantes. Retiró camalotes. Reacondicionó marca de tope. Repuso porta cartel y cartelería. Limpió torre y casco. Aplicó antigraffiti
RÍO PARANÁ SUPERIOR	913,600	BOYA ROJA LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ SUPERIOR	915,000	BOYA ROJA LUMINOSA	FALTANTE. Se avista señal roja ciega en MIRPS
RÍO PARANÁ SUPERIOR	916,300	BOYA ROJA LUMINOSA	FALTANTE

(Continuación)

4. CAMBIOS EN EL BALIZAMIENTO

Río / Zona	Km o Casco	Señalización	Novedades de Balizamiento
RÍO PARANÁ			
RÍO PARANÁ SUPERIOR	919,800	BOYA ROJA LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ SUPERIOR	936,700	BOYA VERDE LUMINOSA	ALTERADA. Luz encendida continua. Normalizada. Verificó alterada. Cambió linterna y batería. Limpió torre y casco. Aplicó antigraffiti
RÍO PARANÁ SUPERIOR	938,700	BOYA ROJA LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ SUPERIOR	941,800	BOYA ROJA LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ SUPERIOR	945,100	BOYA ROJA LUMINOSA	FALTA MARCA DE TOPE. Marca de Tope torcida. Normalizada. Verificó señal embestida. Cambió marca de tope y cartelería. Limpió torre y casco. Aplicó antigraffiti
RÍO PARANÁ SUPERIOR	952,000	BOYA ROJA LUMINOSA	Denunciada SEMISUMERGIDA. Verificó señal en correctas condiciones de flotabilidad. Reacondicionó cintón de defensa.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	966,000	BALIZA VERDE LUMINOSA	Denunciada SEMISUMERGIDA. Verificó señal en seco y adrizada.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1014,000	BALIZA VERDE LUMINOSA	Observó señal caída por derrumbe de costa. Recuperó señal.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1019,400	BOYA VERDE LUMINOSA	GARREADA
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1026,300	BOYA VERDE LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1028,200	BOYA VERDE LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1036,000	BOYA VERDE LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1042,400	BOYA VERDE LUMINOSA	SEMISUMERGIDA
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1044,300	BOYA VERDE LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1056,000	BOYA VERDE LUMINOSA	Recuperó ex señal avistada en el km 1043,7, sin marca de tope ni linterna.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1067,600		Normalizada. Verificó linterna faltante por robo. Repuso linterna autocontenida con protección antivandalismo. Limpió casco y torre. Aplicó antigraffiti
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1069	BALIZA ROJA LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1073	BALIZA ROJA LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1106	BALIZA BLANCA LUMINOSA	Verificó señal correctamente adrizada.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1107	BALIZA BLANCA LUMINOSA	Verificó señal correctamente adrizada.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1118,2	BOYA VERDE LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1123,5	BOYA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Verificó garreada. En izaje sacrificó fondeo. Reinstaló en posición teórica 6.892.254 N 5.606.475 E. Repuso fondeo y cuerpo muerto. Cambió número entero "3". Limpió torre y casco . Aplicó antigraffiti
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1127	BOYA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Verificó señal en posición teórica y embestida con linterna dañada. Cambió torre reponiendo sistema lumínico. Limpió casco. Aplicó antigraffiti
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1140	BOYA VERDE LUMINOSA	Normalizada. Verificó garreada, sin torre, casco embestido y dañado. En izaje sacrificó fondeo. Reinstaló en posición teórica 6.907.699 N 5.615.136 E. Cambió casco. Repuso torre completa. Repuso fondeo y cuerpo muerto.
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1141	BOYA ROJA LUMINOSA	Normalizada. Verificó garreada. En izaje sacrificó fondeo. Reinstaló en posición teórica 6.908.900 N 5.614.630 E. Repuso fondeo y cuerpo muerto. Limpió torre y casco . Aplicó antigraffiti
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1155,7	BOYA VERDE LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1160	BOYA NEGRA ROJA NEGRA LUMINOSA	SEMISUMERGIDA
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1161,5	BOYA VERDE LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1177	BOYA ROJA LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1187,8	BALIZA VERDE LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1190	BALIZA BLANCA LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1194,1	BALIZA VERDE LUMINOSA	FALTANTE
RÍO PARANÁ SUPERIOR	1218	BOYA ROJA LUMINOSA	FALTANTE
RÍO URUGUAY			
		SIN NOVEDADES	

OBRA TORRE ELECTSIN NOVEDADES RICA

Segun DI-2021-106148131-APN-SSPVNYMM#MTR, DE LA Obra correspondiente al proyecto denominado "Interconexión Eléctrica E.T. Rincón Santa María – E.T. Resistencia – Línea II", con cruce sobre el Río Paraná a la altura de la progresiva del kilómetro 1228,15, entre las localidades ISLA DEL CERRITO en la Provincia del CHACO y el departamento PASO DE LA PATRIA en la Provincia de CORRIENTES, EL SUBSECRETARIO DE PUERTOS, VÍAS NAVEGABLES Y MARINA MERCANTE DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Declárase que las obras de instalación de TRES (3) torres conforme presentación en plano obrante en RE-2021-73809171-APN-DTD#JGM para el cruce de la LEAT 500 Kv en relación al proyecto "Interconexión Eléctrica E.T. Rincón Santa María – E.T. Resistencia – Línea II" ubicadas en las coordenadas -27°22'07.8743" -58°41'40.73" (Torre en Provincia de Corrientes), -27°21'34.8873" -58°41'57.9232" (Torre en Isla Guascara) y -27°21'13.3865" -58°42'09.1281" (Torre en Isla Cerrito) y la implantación provisoria de OCHO (8) muertos de hormigón armado destinados a las tareas de montaje de las torres denominadas SE 461 y SE 462, con cruce sobre el Río Paraná a la altura de la progresiva del kilómetro 1228,15, entre las localidades ISLA DEL CERRITO en la Provincia del CHACO y el departamento PASO DE LA PATRIA en la Provincia de CORRIENTES, con una distancia libre mínima a respetarse entre el extremo superior de la embarcación pasante por debajo de la línea y el nivel inferior del cable es 4.81m, que la firma INTEGRACIÓN ELÉCTRICA SUR ARGENTINA S.A. - INTERSAR S.A.

- (C.U.I.T. N°: 30-70869653-2) se propone ejecutar, no afectan por el momento a la navegación, al comercio ni al régimen hidráulico del lugar, con ajuste a las condiciones consignadas en el ANEXO CC-2021-92662221-APN-SSPVNYMM#MTR, que forma parte integrante de la presente disposición, y en un todo de acuerdo con lo establecido en las descripciones realizadas por la UNIDAD ESPECIAL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA en la nota N° NO-2021-85753206-APN-UESTEE#MEC, la DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA perteneciente a la SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA de la SECRETARÍA DE ENERGÍA del MINISTERIO DE ECONOMÍA mediante el informe N° IF-2021-86612221-APN-DNTYDE#MEC junto a la nota complementaria N° NO-2021-91161804-APN-DNTYDE#MEC, ratificados por la SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA

5. ESTADO DE LOS RIOS

Hidrómetro		Nivel Medio M	Altura de Agua en la Fecha	Altura Fecha Anterior	Variaciones en metros en las ultimas horas		Rio de la Plata Predicciones Alturas de Pleamares			
Nombre	Km				Valor	Mes	Día	Hora	Alt.	
Río Paraná							Puerto Buenos Aires			
Puerto Iguazú	1928	10,25	12,70	12,20	Crecio	0,50	Enero	17	00:06	1,55
Posadas	1584	1,54	9,96	9,95	Crecio	0,01	Enero	17	11:24	0,85
Ituzaingó	1455	1,38	1,70	1,75	Bajo	-0,05	Enero	18	01:08	1,56
Itatí	1279	2,94	3,40	3,59	Bajo	-0,19	Enero	18	12:22	0,86
Paso de la Patria	1245	3,03	3,43	3,55	Bajo	-0,12	Enero	19	02:08	1,53
Corrientes	1208	3,12	3,58	3,65	Bajo	-0,07	Enero	19	13:22	0,89
Empedrado	1140	2,63	3,36	3,50	Bajo	-0,14	Enero	20	03:04	1,48
Bella Vista	1057	2,96	3,92	3,96	Bajo	-0,04	Enero	20	14:29	0,93
Goya	967	2,99	3,98	4,02	Bajo	-0,04	Enero	21	04:00	1,41
Esquina	853	3,13	4,32	4,32	Estacionario	0,00	Enero	21	15:44	0,98
La Paz	757	3,11	5,14	5,12	Crecio	0,02	Enero	22	04:55	1,32
Hernandarias	689	2,8	4,65	4,62	Crecio	0,03	Enero	22	17:07	1,04
Paraná	601	2,46	4,26	4,19	Crecio	0,07	Enero	23	05:50	1,23
Santa Fe	594	2,94	4,46	4,46	Estacionario	0,00	Enero	23	18:26	1,12
Diamante	533	2,89	4,80	4,71	Crecio	0,09				
San Martín	448	2,7	4,64	4,55	Crecio	0,09				
Rosario	420	2,44	4,36	4,38	Bajo	-0,02				
Villa Constitución	368	2,18	4,17	4,16	Crecio	0,01				
San Nicolás	352	1,89	3,42	3,39	Crecio	0,03				
Ramallo	325	1,71	3,15	3,15	Estacionario	0,00				
San Pedro	277	1,48	2,45	2,42	Crecio	0,03				
Afluentes										
Victoria (Río Victoria)	146,5	2,67	5,06	5,05	Crecio	0,01	Enero	17	01:42	1,28
Puerto Ruiz (Río Gualeguay)	335	1,79	3,40	3,44	Bajo	-0,04	Enero	17	12:09	0,82
Río Paraguay							Enero	18	02:43	1,24
Formosa	1447	3,58	3,83	4,00	Bajo	-0,17	Enero	18	13:00	0,81
Puerto Bermejo	1305	3,01	3,90	3,90	Estacionario	0,00	Enero	19	03:41	1,18
Confluencia (Paso de la Patria)	1240	3,03	3,43	3,55	Bajo	-0,12	Enero	19	13:58	0,80
Río Uruguay							Enero	19	13:58	0,80
San Javier	960	2,09	1,52	1,80	Bajo	-0,28	Enero	20	04:37	1,09
Puerto Concepción	879	2,15	1,90	2,04	Bajo	-0,14	Enero	20	15:04	0,80
Alvear	676	3,64	3,93	3,97	Bajo	-0,04	Enero	20	05:33	1,00
Monte Caseros	490	2,43	3,43	3,34	Crecio	0,09	Enero	21	05:33	1,00
Concordia	329	4,17	5,44	4,94	Crecio	0,50	Enero	21	17:21	0,83
Colón	216	2,36	3,13	3,00	Crecio	0,13	Enero	21	17:21	0,83
Concepción del Uruguay	183	1,94	2,65	2,05	Crecio	0,60	Enero	22	06:31	0,91
Afluentes							Enero	22	18:28	0,87
Puerto Gualeguaychú	111	1,38	2,06	1,94	Crecio	0,12	Enero	22	18:28	0,87
							Enero	23	08:30	0,85
							Enero	23	19:36	0,93

6. SINOPSIS

RIO PARANA: Crece en Pto Iguazu y en Posadas, baja desde Ituzaingó hasta Goya, estacionario en Esquina, crece desde La Paz hasta San Martín, baja en Rosario

Luego crece en el resto de su recorrido

AFLUENTES : Crece en Victoria y baja en Puerto Ruiz

RIO PARAGUAY: Baja en Formosa, en Pto Bermejo y en Confluencias

RIO URUGUAY: Baja desde San Javier hasta Alvear, luego crece en el resto de su recorrido

AFLUENTES: Crece en Pto. Gualeguaychú.

Los datos correspondientes al uso horario. +3

**7. INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL RIO PARAGUAY
CORRESPONDIENTE A LOS ULTIMOS DATOS RECIBIDOS de la ANNP (Administración
Nacional de Navegación de Puertos de la República de Paraguay)**

Estación	Km	Nivel Medio (m)	Alturas del Año Mes - Dias
NO SE CUENTA CON DATOS ACTUALIZADOS			

8. REFERENCIAS

Anchos de canal ampliados - Río de la Plata

	Ancho normal	Entre KM	Ancho
Canal Brown	100m	16 - 19	160m (60m hacia M.I.)
Canal Punta Indio	100m	121 - 126.4	160m (60m hacia M.I.)
		177 - 194.4	

Fechas de los últimos relevamientos en CANALES DEL RIO DE LA PLATA de fondo variable.

Rada Exterior: Septiembre 2023 -- Banco Chico: Septiembre 2023 -- Canal Intermedio: Septiembre 2023 -- Canal Punta Indio: Km 239,1 -- 121 ; Octubre 2023.

Canal Ing. Emilio MITRE: KM 12 AL 49,8 : Septiembre 2023 --Canal Acceso al Puerto de Buenos Aires km 37 al km 12 --Noviembre 2022

Canal	Km	Ancho Canal	Profundidad
Canal Brown (ex acceso al pto Bs As) (1) (a)	KM 12 al 7,300	100 m	10,36
Canal Huergo (ex Canal Norte) (1) (a)	KM 7,300 al 0,800	100 m	10,36

(a) Datos suministrados por la Administración General de Puertos Noviembre 2022.

(1) Servicio de Hidrografía Naval - Boletín 8/2019 Aviso a los navegantes Agosto de 2019

CANAL SUR: Datos correspondientes -- Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As.

DARSENA DE INFLAMABLES: Datos suministrados por la Subsecretaría de Actividades Portuarias de la Provincia de Bs. As.

PUERTO BUENOS AIRES -- PUERTO NUEVO

DARSENA NORTE -- -- A.G.P.

ANTEPUERTO NORTE y DARSENA "A" a DARSENA "E" y CANALES DE PASAJE -- -- A.G.P.

DARSENA "F" Y CANAL DE PASAJE

NOTAS: Las profundidades indicadas son las del paso de menor profundidad. Determinantes del Calado admisible en la ruta, en sus respectivos tramos.

El cero del mareógrafo del Riachuelo, prácticamente coincide con el nivel de las más bajas aguas ordinarias, y a 0,72 m debajo del nivel medio de las mareas. Los nombres y kilometrajes de los lugares, pasos, riachos, etc. son los que figuran en los últimos planos batimétricos de la ex DIRECCION NACIONAL DE VIAS NAVEGABLES.

Los kilometrajes en las rutas del Río de la Plata y de los ríos Paraná y Paraguay, serán referidos al Puerto de Buenos Aires; los de las rutas del río Uruguay, están referidos a su desembocadura frente al río Paraná Bravo.

Todos los datos que se consignan en este Boletín, se facilitan a los navegantes, a simple título informativo.

Las profundidades al cero precedidas por el signo + significan que están sobre el cero, y sin signo, que son bajo cero.

Las profundidades indicadas en los puertos atlánticos y sus accesos, están referidas a los planos de reducción de las cartas argentinas o al cero de los mareógrafos que se mencionan; BAHIA BLANCA, Canal principal, carta Nº 11. Canal entre Puerto Belgrano a Ing. White y al pie de los muelles, carta H -- 256. QUEQUEN Carta H -- 253, MAR DEL PLATA , mareógrafo del puerto.

Las profundidades determinantes en la zona Canal Punta Indio, se han referido al cero local.

<https://www.argentina.gob.ar/puertos-vias-navegables-y-marina-mercante/boletin-fluvial>

Canal Sur (Continuación de Página 3)

Como información complementaria se resalta que en los quebres del Canal Sur ubicados en el km 1,750 - Km 5,800 respectivamente, se mantienen los sobreechamientos en la solera que alcanza los 164 m, los cuales se ubican en la cuerda interna de cada quebre y una variación gradual del ancho en una extensión mínima de 350 m.

Datos Suministrados por la Subsecretaria de Actividades portuarias de la Provincia de Bs. As.

